

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FARMAVET" FARMACOS VETERINARIOS S.A. 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 26 de Abril del año 2017, a las 16H00 horas, en el local ubicado en el Parque California #1, Bloque E, local #2 en el KM 11 1\2 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía FARMAVET FÁRMACOS VETERINARIOS S.A. Que representan la totalidad del capital accionario de la misma. CARLOS ALFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de un millón ciento treinta y cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; LUZ IRALDA MARTINEZ VASQUEZ, propietaria de quinientas noventa mil acciones de un dolar de los Estados Unidos de America; KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; CARLOS XAVIER ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; CARLOS ANDRES ZAMBRANO MARTINEZ, propietario de ochenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de America; JOSE YOVANNY BRAVO MOLINA, propietario de treinta y cinco mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas, a tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Comisario. SEGUNDO PUNTO.-Informe de Gerencia, TERCER PUNTO, Informe de Auditores Externos. CUARTO PUNTO, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. QUINTO PUNTO, Conocer el destino de las utilidades. SEXTO PUNTO, designación de Comisario.

Actúa como Presidente el Dr. Carlos Alfredo Zambrano Zambrano y como secretaria la Ing. Com. Luz Iralda Martínez Vásquez, Gerente de la Compañía. El presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de accionistas y participaciones en la compañía

Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse; PRIMER PUNTO: Se presento el informe de Comisario y es aprobado en forma unánime. Inmediatamente se procede al SEGUNDO PUNTO: El Gerente lee su informe que es aprobado por todos los presentes. TERCER PUNTO: Presentación del Informe de Auditoría Externa, la misma que se aprueba. CUARTO PUNTO: Se presenta el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al 2016 para su análisis, una vez revisado se lo aprueba por unanimidad. QUINTO PUNTO: luego de deliverar los documentos donde consta que se ha obtenido una utilidad de USD 519.114,21 se decidió no distribuir las utilidades. SEXTO PUNTO: Por acuerdo unánime se nombro al Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la junta a las 18H30, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el calce.